

interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 23 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

17679 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 17 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes profesores:

Don Ramón Asensio Monge, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Informática.

Doña María José Pérez Fernández, Catedrática de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de agosto de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

17680 *RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2002, de la Universidad de Oviedo, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de septiembre), y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Profesores:

Don Miguel Ángel José Prieto, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas.

Don Antonio Javier Calleja Rodríguez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas.

Don Juan Carlos Campo Rodríguez, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, de Computadores y Sistemas.

Los presentes nombramientos, surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la toma de posesión de los interesados. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oviedo, 19 de agosto de 2002.—El Rector, Juan Antonio Vázquez García.

17681 *RESOLUCIÓN de 22 de agosto de 2002, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedrático de Escuela Universitaria y Profesora titular de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 17 de septiembre de 2001.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de junio) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 17 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar:

Catedrático de Escuela Universitaria

Don Iñaki Heras Saizarbitoria, documento nacional de identidad número 34.097.761, en el área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas.

Profesora titular de Escuela Universitaria

Doña Miren Gurutze Intxaurburu Clemente, documento nacional de identidad número 34.109.677, en el área de conocimiento: «Organización de Empresas». Departamento: Organización de Empresas.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 22 de agosto de 2002.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

17682 *RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2002, de la Universidad Carlos III, por la que se nombra a don Antonio Jiménez Fernández como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática».*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 23 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería de Sistemas y Automática», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto nombrar a don Antonio Jiménez Fernández, con documento nacional de identidad número 27.521.246, Profesor titular de la Universidad Carlos III de Madrid, del área de cono-